

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 28-05-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: LASTIRI SANTIAGO, MONICA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

I. Derechos de autor y su protección jurídica 1. Introducción. Autoría 1.1. Estructura de la Ley de Propiedad Intelectual. Precisiones terminológicas. Los derechos de autor y afines. Derecho transitorio 1.2 Autoría. Titulares derivativos. Pluralidad de autores 2. Creaciones protegibles. Derechos Morales 2.1 Requisitos de protección 2.2. Exclusiones 2.3. El derecho moral del autor 3. Derechos patrimoniales y límites 3.1. Los derechos patrimoniales. Derechos exclusivos. Derechos remuneratorios 3.2 Límites o excepciones 3.3. Las entidades de gestión colectiva y su función y tipología. 3.4. El papel de las Administraciones públicas en el sistema de propiedad intelectual. 4. La transmisión de los derechos de autor 4.1. Modalidades 4.2. Explotación de los derechos de autor. Caso práctico. II. Propiedad Industrial y su protección jurídica 1. Principios del Derecho de la propiedad Industrial. 2. Creaciones industriales nuevas 2.1. La patente en España. Concepto jurídico y económico 2.1.1. Requisitos de patentabilidad 2.1.2. Prohibiciones de registro 2.1.3. Procedimientos de tramitación y contenido de solicitud de patente 2.1.4. Titularidad de la patente: principio general y excepciones. Nulidad y caducidad de la patente. 2.1.5. Transmisión de la patentes Licencias de patentes: exclusiva y no exclusiva 2.1.6. Defensa y mantenimiento de la patente. Acciones civiles y penales. 2.1.7. Patente europea y Patente europea con efecto unitario. Caso práctico 2.2. Otras creaciones industriales 2.2.1. Modelos de utilidad. Concepto. Requisitos de protección. Procedimiento de tramitación. Defensa y mantenimiento. Caso práctico 2.2.3. Diseño Industrial. Concepto. Procedimiento de registro. Defensa y mantenimiento. Diseño industrial comunitario. Caso práctico 2.2.2. Secretos industriales. Concepto y protección jurídica. Caso práctico 3. Signos distintivos 3.1. La marca Concepto y clases 3.1.1. Solicitud. Prohibiciones. Ejemplos 3.1.2. Procedimiento de registro. 3.1.3. La marca notoria y renombrada 3.1.4. Derechos y obligaciones 3.1.5. Negocios jurídicos. 3.1.6 Acciones por infracción. Especial atención a la indemnización. 3.1.7. La nulidad de la marca. Efectos. Caso práctico 3.1.8. La marca internacional y la marca de la Unión Europea 3.2. Otros signos distintivos 3.2.1. El nombre comercial. Solicitud y procedimiento de registro. Acciones por infracción. Nulidad y efectos. Caso práctico 3.2.2. Nombres de dominio. Concepto y clases 3.2.3. Nombres versus signos distintivos 3.2.4. Problemática jurídica del nombre de dominio. Su conflicto con las marcas

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

. Actividades formativas:

Teniendo en cuenta que los estudiantes en su formación de grado así como en el módulo común del plan de estudios han adquirido una sólida formación teórica, en los créditos de especialización podrá prescindirse en mayor medida de la clase magistral tradicional articulando la enseñanza en cada asignatura a partir de casos prácticos. para cuya resolución se proporcionarán de antemano materiales específicos. Ello permitirá que los estudiantes se enfrenten a problemas prácticos reales, en las distintas áreas de especialización, toda vez que será necesario volver sobre los contenidos teóricos pues los casos planteados deberán complementarse con un estudio minucioso de cada disciplina particular por parte de los estudiantes para que puedan superar las diversas materias de acuerdo con los criterios de evaluación que se describirán a continuación.

Por cada una de las asignaturas optativas de 3 ECTS, hasta integrar 15 ECTS, la carga de trabajo es la siguiente:

Horas teoría: 20 h.

Horas prácticas: 10 h.

Horas trabajo del alumno y otras actividades: 45 h.

. Metodologías docentes:

Para cada asignatura se proporcionará a los estudiantes un compendio de casos prácticos que deberán irse resolviendo conforme a un cronograma detallado. Cada lección irá acompañada de lecturas específicas (documentos doctrinales, jurisprudencia o resoluciones administrativas); todo ello será sin perjuicio de que el profesor realice una pequeña introducción teórica al inicio de cada sesión para localizar los problemas fundamentales y ubicarlos dentro de la unidad de contenido de que en cada caso se trate.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

De acuerdo con el carácter eminentemente práctico de las actividades formativas y metodologías docentes en los créditos de intensificación se dará un peso especial a la evaluación continua. La misma se desarrollará a partir de la participación de los alumnos en clase (10% de la calificación) y de la realización de casos prácticos (50 % de la calificación).

El examen final consistirá en un tipo test y supondrá el 40% de la nota.

Todo ello conforme con la normativa vigente en cada momento.

En caso de no seguirse el sistema de evaluación continua, que exige la asistencia al 90% de las sesiones, la nota final tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria se obtendrá sobre el 60% del examen final.